



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 17/12

DECRETO U. DE C. N° 91 368

VISTOS:

Lo previsto en la Ley N° 16.744, de 1968, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; Decreto Reglamentario N° 54, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; el Reglamento N° 54, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; el Reglamento de Higiene y Seguridad, aprobado por Decreto U. de C. N° 88-013; lo informado a la Dirección de Ingeniería y por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, Facultades que me confieren los artículos 33 inciso 3° y 36 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Designase como representantes de la Universidad en los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad que se indican, a las siguientes personas:

A.- FACULTAD DE CIENCIAS.

TITULARES

Sres.  
 ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
 PATRICIO REYES NUÑEZ  
 SANTIAGO COLLAO ITURRA

SUPLENTE

Sres.  
 SERGIO QUADRI CLEONARES  
 ROLANDO HERNANDEZ MELLADO  
 MARIO VALDIVIA COLLARTE

B.- FACULTAD DE INGENIERIA

Sres.  
 FERNANDO MARQUEZ ROMEGLIALLI  
 OSCAR SEPULVEDA PAZ  
 ANTONIO BUSTOS MORENO

Sres.  
 JUAN NAVARRETE AREVALO  
 CESAR LEON GONZALEZ  
 MARIO LIBERONA PINO

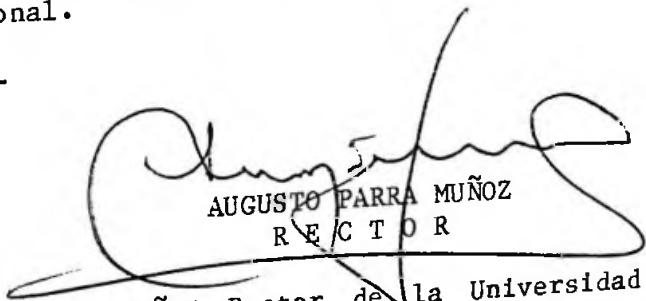
C.- DIRECCION DE SERVICIOS

Sres.  
 FRANZ DECHENT ANGLADA  
 ROBERTO HENNING MUNIZAGA  
 ARIEL E. JESSEN CADIZ

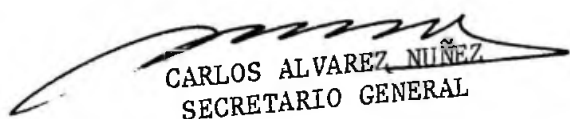
Sres.  
 ALEJANDRO IRIGOYEN CERDA  
 CARLOS JULIO MOCOAIN  
 MIRZA MATAMALA TORRES

Transcríbase y comuníquese a los Sres. integrantes designados; a los Sres. Decanos de Facultades y Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Asuntos Estudiantiles, Servicios y a la Sección Prevención de Riesgos de la División de Servicios al Personal.

CONCEPCION, Diciembre 6 de 1991.-

  
 AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ Rector de la Universidad de Concepción,

  
 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
 SECRETARIO GENERAL